

RESOLUCION - SHyDE - N° 71/2025

Monte Vera, 19 de junio de 2.025.

VISTO:

El llamado a Licitación Publica N° 02/2025 destinado a la ejecución del proyecto “Pavimento Rígido para Acceso Principal a Barrio Paprocki- Provisión de Materiales Generales- Municipalidad de Monte Vera”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución- SHyDE- N.º 55/2.025, se procedió al llamado a Licitación Publica N° 02/2025 – con el objeto de concretar el proyecto nombrado en el Visto.

Que para nombrada forma de contratación que se prescribe en el párrafo primero se realizó la Apertura de Ofertas, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, el día 02 de junio de 2.025, a las 09:24 horas, la cual se llevó a cabo en Sala de Reuniones de la Municipalidad de Monte Vera, sito calle en Avda. San Martín N° 6.190.

Que se han recibido en la mencionada apertura de ofertas 4 (Cuatro) sobres propuesta.

Que se conformó una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas de la Licitación Publica N° 02/2.025, siendo sus funciones las de analizar las ofertas presentadas y aconsejar al actual Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico, respecto a la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta institución.

Que la Comisión de Preadjudicación, designada por Resolución - SHyDE- N.º55/2.025, realizó un análisis integral de las ofertas presentadas, las que forman parte de las actuaciones obrantes en el Expediente N.º 9571/2.025.

Que mencionadas actuaciones son elevadas y analizadas por el Sr. Rubén Fernando FERRETTI, DNI N° 26.152.151 – Secretario de Hacienda y Desarrollo Económico-.

Por ello:

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONOMICO

RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicase la Licitación Publica N° 02/2025 “Pavimento Rígido para Acceso Principal a Barrio Paprocki- Provisión de Materiales Generales- Municipalidad de Monte Vera”, en un todo de acuerdo a las actuaciones obrantes en Expte. Administrativo N° 9571/2025:

Lote N° 1 Materiales Metálicos: A la firma Santa Fe Materiales S.A - Opción N° 1-

Lote N° 2 Ferretería Industrial: A la firma Mariutti Hnos. S.R.L.

Lote N° 3 Insumos Viales:

-Item 3.1 Curador para Hormigón: A la firma Santa Fe Materiales S.A - Opción N° 1-

-Ítems 3.2 y 3.3 Asfalto Plástico y Sellador Asfaltico: A la firma Mariutti Hnos. S.R.L.

Lote N° 4 Materiales de Corralón: A la firma Santa Fe Materiales S.A- Opción N°1-

Lote N° 5 Hormigón H25: A la firma Santa Fe Materiales S.A- Opción N°1-

Artículo 2º: Convóquese a las empresas mencionadas en el artículo precedente, para que en el término de 10 días hábiles a contarse desde la notificación de la adjudicación, procedan a suscribir el pertinente contrato.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.